

UNITED AIRLINES INC. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Con fecha 1ro de abril de 2013, se completó el proceso de fusión de las compañías CONTINENTAL AIRLINES y UNITED AIR LINES, en los Estados Unidos. El vínculo societario de la fusión fue la compañía Continental Airlines, quien cambio de nombre y de denominación social a United Airlines Inc.

Mediante resolución No.SC.II.DJCPTE.Q.13.3577, dictada por el intendente de Compañías de Quito, se reconoce y autoriza la fusión por absorción de Continental Airlines Inc. Sucursal Ecuador (Absorbente) y United Airlines Inc. Sucursal Ecuador (Absorbida); y el cambio de denominación de Continental Airlines Inc., por la de United Airlines Inc., la cual fue inscrita en el registro mercantil con fecha 21 de octubre del 2013.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Administración de la Sucursal, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Sucursal en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**
La administración de la sucursal realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Vida útil de bienes de uso**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

• **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Administración de la Sucursal efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la sucursal están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la sucursal de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

La Sucursal prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Mobiliario y Equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 8).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la sucursal y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la sucursal son reconocidos de la siguiente forma:

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: Los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado.

Registro de ingresos por venta de guías de carga: Los ingresos por servicios de transporte aéreos (carga) son reconocidos al momento de la venta, con la emisión de la guía de carga correspondiente.

Ingresos por transporte no utilizado: Se aplica la política de diferir los ingresos originados de la venta de boletos aéreos no utilizados o el importe de los ingresos atribuibles a la parte no utilizada del boleto aéreo vendido. Los ingresos por transporte no utilizado se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se presta el servicio o un año después de realizada la venta del boleto.

e. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase nota 10 y 11)

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. (Véase Nota 10, 12 y 17 de beneficios tributarias).

f. Participación a trabajadores

De acuerdo con el Artículo 97 del Código de Trabajo, el cual establece que se reconocerá en beneficio de los trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas.

g. Impuesto a la Renta

Los impuestos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional determinan la base imponible de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingreso generados por sus operaciones habituales de transporte.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

Se considera como base imponible el 2% de estos ingresos la provisión para el pago de impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 22% sobre la base imponible respectivamente. (Véase Nota 16).

h. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia
NIC 1 Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero 2016
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero 2016
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero 2016
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero 2016
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero 2016
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"	1 de enero 2016
NIC 16 y NIC 41 Propiedad, planta y equipo Agricultura	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero 2016
NIC 27 Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero 2016
NIIF 10 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero 2016
NIC 16 y NIC 38 Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero 2016

NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: tasa del mercado regional	1 de enero 2016
--------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero 2016*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018 *

La Administración de la Sucursal estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de United Airlines INC. - Sucursal Ecuador.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Cajas Chicas	600	600
Fondo Rotativo	2.300	2.300
	-----	-----
	2.900	2.900
	-----	-----
<u>Bancos</u>		
Banco del Pacífico	150.511	181.874
Banco de la Producción	227.472	404.229

Banco Citibank	129.774	288.198
	<u>507.757</u>	<u>874.301</u>
Total caja y bancos	510.657	877.201

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO
(Continuación)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Inversiones Temporal</u>			
Banco del pacifico	(1)	60.000	60.000
Total efectivo y equivalentes		<u>570.657</u>	<u>937.201</u>

- (1) El saldo de inversiones al 31 de diciembre del 2016 comprende dos certificados de depósito a plazo en el Banco del Pacifico por US\$ 30.000 cada uno, con vencimiento en enero 2017, con un interés anual del 6%.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR DEUDORES COMERCIALES

Cuentas por cobrar deudores comerciales al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Billing Settlement Plan (BSP)	74.220	73.766
Cargo Account Settlement System (CASS)	100.399	111.714
Tarjetas de Crédito	89.404	148.701
Clientes corporativos	-	4.120
Otros	1.442	6.284
Total	<u>265.465</u>	<u>344.585</u>

NOTA 6 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante los años 2016 y 2015 fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Cuenta por cobrar</u>		
Saldo al 1 de enero Mas (Menos)	1.180.713	650.357
Transferencia de resultados	833.460	(1.797.252)
Remesas Netas Casa Matriz	1.400.000	2.400.000
Cargos por Impuestos extranjeros	(1.540.301)	(1.189.062)
Guías collect	308.808	191.784
Ventas del exterior	2.064.246	1.588.223
Pagos tasas (WT), (Q1), (QB), (IVA), (E2)	4.462.302	4.142.871
Otras	(57.957)	243.953
Saldo al 31 de diciembre	<u>1.733.621</u>	<u>1.720.783</u>

	<u>8.651.271</u>	<u>6.230.874</u>
<u>Cuenta por pagar</u>		
Cargos por operación de vuelo (1)	6.835.095	5.050.160
Saldo al 31 de diciembre	<u>6.835.095</u>	<u>5.050.160</u>

NOTA 6 - CASA MATRIZ
(Continuación)

- (1) Corresponden a los Costos de Operación correlacionados con la operación Ecuador, informados por Casa Matriz por solicitud expresa de la Sucursal para efectos de cumplir con la normativa local contable, mismo que se reversa el 1 de enero del 2017, por no constituir obligación de pago de la Sucursal. Los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron en el 2016 de US\$ 6.835.095 (US\$ 5.050.160 en el año 2015) que comprenden:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Arrendamiento aeronaves	1.576.026	1.296.719
Facilidades aeroportuaria	3.719.941	2.515.353
Mantenimiento, materiales y reparación	1.539.128	1.238.088
	<u>6.835.095</u>	<u>5.050.160</u>

NOTA 7 - PASIVOS POR TASAS E IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por tasas e impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>PASIVOS POR TASAS E IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto de Salida CONCESIONARIO (QB)	85.466	79.709
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar	73.090	59.054
Tasa PT- Infrastructure Tax (E2)	35.680	32.030
Tasa Fondo de Turismo ED	35.000	13.920
Impuesto de Salida DAC (QI)	19.205	17.520
Retenciones de IVA	16.614	10.061
Retenciones en fuente	14.579	8.849
Impuesto de seguridad WT	11.523	11.535
Impuesto a la renta por pagar	-	3.824
	<u>291.157</u>	<u>236.502</u>

NOTA 8 - MOBILIARIO Y EQUIPOS

El siguiente es el movimiento del activo fijo durante los años 2015 y 2016:

NOTA 8 - MOBILIARIO Y EQUIPOS
 (Continuación)

	<u>Saldo al</u> <u>01 de</u> <u>enero</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u> <u>US\$</u>	<u>Vida útil</u> <u>años</u>
Equipo de Oficina	22.021	-	22.021	-	22.021	15
Instalaciones Aeropuerto	235.579	-	235.579	-	235.579	10
Vehículos	8.000	-	8.000	-	8.000	5
	<u>265.600</u>	<u>-</u>	<u>265.600</u>	<u>-</u>	<u>265.600</u>	
Menos: Depreciación Acumulada	(52.149)	(26.226)	(78.375)	(25.026)	(103.401)	
	<u>213.451</u>	<u>(26.226)</u>	<u>187.225</u>	<u>(25.026)</u>	<u>162.199</u>	

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre del 2016, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Dirección Nacional De Aviación Civil	123.566	99.532
Provisión Comisión Vip	78.718	26.355
Fideicomiso Mercantil Quiport On Shore Trust	70.727	130.454
Goddard Catering Group Quito S.A.	54.743	50.154
Servicio De Aviación Allied Ecuatoriana CI	39.618	18.752
Emsa Airport Services	35.659	33.499
Corporación Quiport S.A.	33.655	20.780
Longport Aviation Security Ecuador Cia. Ltda.	27.981	31.591
Petrocomercial	20.837	21.331
Sita	14.574	2.924
Amazonas Hot S.A.	14.063	17.266
Perishairport Cia Ltda	12.373	3.625
Sigcha Ochoa Edwin Gonzalo	9.586	8.660
Corral & Rosales	4.223	4.181
Mantomain Cía Ltda.	1.485	4.396
Asinfo Asesores Informaticos	-	7.915
Holidays Travel Cía Ltda	-	7.562
Travelnet S.A.	-	4.984
Vizcarra Fernando Lodo.	-	3.727
Otros	37.562	39.714

579.370 537.402

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de los pasivos acumulados por beneficios sociales, durante el año 2016:

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS
 (Continuación)

	<u>Saldo al 1° de enero del 2016</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y/o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2016</u>
Corrientes				
Impuesto a la Renta	3.824	91.959	(95.783)	-
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	338.105	1.359.215	(1.658.574)	38.746
Largo Plazo				
Reserva para jubilación patronal	650.121	254.008	(3.744)	900.385
Reserva para Desahucio	227.679	58.984	(1.067)	285.596
	877.800	312.992	(4.811)	1.185.981
	877.800	312.992	(4.811)	1.185.981

(1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos y aportes al IESS, participación trabajadores.

NOTA 11 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		Tabla IESS 2002
Tabla de mortalidad e invalidez		
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de descuento	4,20% (1)	6,31%
Tasa de incremento de pensiones	0%	2,00%

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Sucursal, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016 es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
--------------------	----------------------------

Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año	650.121
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	75.104
Costos Financieros	39.709
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos	73.316
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	65.879
Efecto de Reducciones y liquidaciones anticipadas	(3.744)

Beneficios definidos por jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016	900.385
	=====

NOTA 11 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL
 (Continuación)

- (1) Para determinar la tasa de descuento el actuario considero la tasa de rendimiento establecida en función de los bonos corporativos de alta calidad en los Estados Unidos de Norteamérica (USA) que en el año 2016 fue de 4.20%.

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la Sucursal deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de United Airlines Inc. -Sucursal Ecuador, con su propia estadística.

A continuación se incluye el movimiento de la provisión de desahucio por el año 2016:

<u>Descripción</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por desahucio registros en resultados acumulados y Casa Matriz	227.679
Costo laboral por servicios actuales	21.402
Costos Financieros	13.983
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos	20.372
Ganancia Actuarial reconocida por ajustes y experiencia	3.227
Beneficios Pagados	(1.067)

Beneficios definidos por jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016	285.596
	=====

NOTA 13 - PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de pasivos por ingresos diferidos, representa el monto boletos de pasajes por ventas directas por US\$ 214.302 y ventas BSP por US\$ 461.817, estos tickets no han sido utilizados por los pasajeros. Las fechas estimadas de viaje de los pasajeros son los primeros meses del año 2017 fecha en la cual se reconocerán los ingresos

correspondientes de acuerdo a la política contable de la Sucursal, sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios.

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su función por los años 2016 y 2015 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Continuación)

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Sueldos y beneficios sociales	1.147.630	1.081.050
Servicios generales	139.872	158.617
Jubilación Patronal	111.070	110.392
Seguros	92.379	80.179
Servicios aeroportuarios	77.425	32.917
Movilización	76.862	75.212
Honorarios profesionales	38.647	63.410
Desahucio	35.385	42.332
Depreciaciones	25.026	26.226
Suministros de oficina	21.699	20.859
Mantenimiento	11.022	6.766
Membresías	7.614	7.700
Capacitación y entrenamiento	812	5.006
Otros	225	825
	-----	-----
	<u>1.785.668</u>	<u>1.711.491</u>
	=====	=====

NOTA 15 - PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2016 y 2015:

	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u> <u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u> <u>2015</u> <u>US\$</u>
Pérdida (Utilidad) antes de participación de trabajadores	(578.709)	2.034.374
	-----	-----
Base para participación a trabajadores	-	2.034.374
	-----	-----
15% en participación	-	305.156

NOTA 16 - DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE

Determinación de la base imponible e impuesto renta autoridad fiscal de la Sucursal para los años 2016 y 2015:

**NOTA 16 - DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE
(Continuación)**

	<u>2016</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u> <u>US\$</u>
Total de Ventas operacionales (brutos)	15.764.864	15.773.509
Base imponible para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	315.297	315.470
Otros ingresos sujetos a renta global	10.273	6.292
Total base imponible	325.570	321.762
Impuesto a la renta Autoridad Fiscal	71.625	70.788
Tasa Impuesto	22%	22%
Anticipo mínimo (1)	91.959	

- (1) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente los anticipos de impuesto a la renta del periodo 2016 por un valor de US\$ 91.959 se convirtió en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 17 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de

empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

- b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no hay sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

NOTA 17 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%

NOTA 18 - CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre del 2016 la Sucursal mantiene las siguientes contingencias Tributarias:

Juicio de Impugnación No. 17503-2006-24425 - Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario

Planteado en contra del Director General del Servicio de Rentas Internas, respecto de la Resolución No. 117012006RREC022930 de 31 de agosto de 2006, mediante la cual pone fin al Reclamo Administrativo de impugnación al Acta de Determinación, por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2003. Con una cuantía de US\$ 7.568,75. La fase probatoria concluyó por tal motivo se encuentra a la espera de sentencia.

Inicio de impugnación No. 17501-2008-26034 - Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario

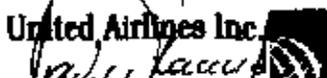
NOTA 18 - CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Seguido en contra del Servicio de Rentas Internas, respecto de los actos administrativos Liquidaciones de Pago Nos. 1720070200391 y 1720070200392 por diferencias en Declaración de Impuesto a la Renta de los ejercicios económicos 2004 y 2005 por USD \$ 12.393,72 y USD \$ 12.832,01, expedidos el 10 de diciembre de 2007. Se encuentra concluida la etapa probatoria. A la espera de que se dicte la correspondiente sentencia.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Sucursal, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la sucursal el 31 marzo del 2017.


Javier Ramos
Javier Ramos
GERENTE FINANCIERO


Alejandra Bastidas
Alejandra Bastidas
CONTADORA GENERAL